

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ROCAFUERTE
ABOGADO TITO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA
CALLE: ELOY ALFARO ENTRE 30 DE SEPTIEMBRE Y PICHINCHA

Rocafuerte, 02 de Julio de 2014

Señor
Roberto Antonio Jaén Rodríguez
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Notario Público Segundo de este Cantón, me permito comunicarle que según la escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A. COTRANSVERAN**, los socios por unanimidad decidieron nombrarlo a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por un periodo de cinco años.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Tito Alfredo Chávez Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ROCAFUERTE - MANABÍ
Abg. Tito A. Chávez Mendoza
NOTARIO II



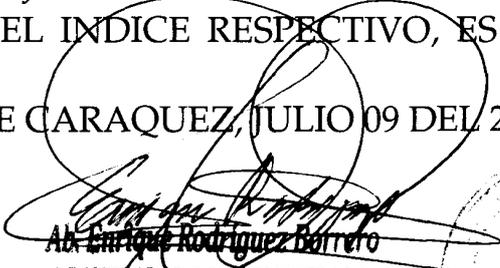
República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

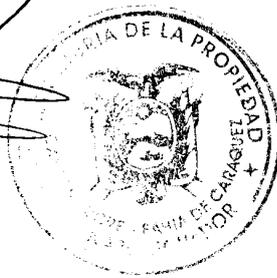
RAZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA EN EL NÚMERO 045 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS Y BAJO EL NUMERO 148 AL FOLIO 025 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A. COTRANSVERAN, -A FAVOR** DEL SEÑOR ROBERTO ANTONIO JAEN RODRIGUEZ.- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 09 DEL 2014




Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE



tb/gf